



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Gestión del Patrimonio

1. Denominación de la asignatura:

Gestión del Patrimonio

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6026

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Patrimonio Artístico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Julián Hoyos Alonso. jhoyos@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

Julián Hoyos Alonso. jhoyos@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º, Semestre 6º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales:

CG02 Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05 Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG08 Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG11: Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG21: Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

Competencias Específicas:

CE03: Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

CE08: Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural

CE12. Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

CE15: Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16: Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

CE26: Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Aprendizaje del concepto de Patrimonio. Evolución del concepto. Tipos de Patrimonio - Normativa nacional e internacional de protección y gestión del Patrimonio. - Políticas culturales de gestión del Patrimonio. - Nuevos enfoques de la gestión del Patrimonio: iniciativas públicas y privadas (el mecenazgo cultural)
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Patrimonio Histórico T.1.- Concepto y origen del Patrimonio. El Patrimonio del siglo XXI. T.2.- Los criterios de intervención en el Patrimonio T.3.- El siglo XIX y las primeras medidas de protección e intervención en el Patrimonio T. 4.- El siglo XX: Cartas y Documentos. Organismos de tutela, gestión y protección. T.5.- Museos y archivos: concepto, historia y funciones. T.6.- La gestión del Patrimonio Cultural. La legislación como principal instrumento de gestión. El caso de España. T. 7. -Turismo y Patrimonio Cultural
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA -, (19/07/2002) Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León., BOCYL nº 139, Valladolid, -, (1985) Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español, 1985, BOE, http://www.mcu.es/archivoswebmcu/LegislacionConvenio/legislacion/ley_patrimonio_historico_espanol.pdf. -, (2007) Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, BOCYL nº 79, Valladolid, ALEGRE ÁVILA, Juan Manuel, (1994) Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico, Ministerio de Cultura, Madrid, ARIAS Manuel (coord.), (2002) La Gestión del Patrimonio Cultural, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, BALLART, Josep, (2001) Gestión del Patrimonio Cultural, Ariel, Barcelona, GARCÍA CUETOS, Pilar, (2012) El patrimonio cultural conceptos básicos,



Universidad de Zaragoza, Zaragoza,
LÓPEZ de AGUILETA, Iñaki , (2000) Cultura y ciudad: Manual de política cultural municipal, Trea,

QUEROL María Ángeles, (2010) Manual de Gestión del Patrimonio Cultural, Akal, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Davidson, Jeff, (2000) La gestión de proyectos, Prentice Hall, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG08,CG21,CE03,CE08,CE12,CE15,CE16,CE26.	36	10	46
Prácticas (visitas a centros especializados en gestión de Patrimonio)	CG02;CG08;CG21,CE03,CE15.	12	16	28
Examen	CG02,CE08,CE15,CE16.	2	35	37
Tutorías	CG05,CE08, CE15.	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias, pruebas de evaluación	CE12,CE14,CE16,CG11.	2	35	37
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación formativa y continua. Para poder aprobar la asignatura es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación en cada procedimiento de evaluación previsto. La calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación.

Si el estudiante no superase la puntuación mínima para cada uno de los procedimientos a evaluar la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria podrán mejorar su calificación realizando el ejercicio correspondiente a la Prueba Final. La nueva calificación deberá superar a la obtenida anteriormente. El estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Prácticas	20 %	20 %
Trabajo	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En caso de ser admitida, a los estudiantes se les exigirá: examen (40%), realización de dos trabajos de prácticas de alguno de los temas (20%) y trabajo final (40%). En segunda convocatoria se podrán recuperar todas las pruebas, trabajos y actividades dirigidas.

- PROGRAMA CANTERA:

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean



asignadas en el marco del programa.

- ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Para los estudiantes de intercambio se podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudiera presentarse. En todo caso, este será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes. Todos los cambios se acordarán de forma consensuada entre el alumnado de intercambio y el profesor.

- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO

La evaluación se realizará mediante examen único y por escrito consistente en dos pruebas: teórica y práctica, a realizar consecutivamente:

- . Prueba de contenidos teóricos, con preguntas de temática transversal específicas de la materia.
- . Prueba de carácter práctico consistente en el comentario y relación de diversas imágenes relacionadas con la materia y el temario.

Criterios de Evaluación

- . Prueba de contenidos teóricos: 40%
- . Prueba de carácter práctico: 60%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Medios audiovisuales:

- Cañón y proyector de diapositivas.
- Vídeo.
- Ordenador
- Fotocopias
- Skype empresarial

Biblioteca especializada del Área de Historia del Arte de la UBU.

Fotocopias escogidas

Medios virtuales

- Plataforma Moodle.
- Correo Electrónico

APOYO TUTORIAL

- Tutorías grupales.
- Tutorías individuales con horario reglado. Sobre esta cuestión véase la página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y tutorías y Tutorías Académicas: <http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>



13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio/informacion-academica/calendario-academico>

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Historia y Patrimonio	
CURSO	2	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Gestión del Patrimonio/ 6009	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Julián Hoyos Alonso	
PROFESORADO	Julián Hoyos Alonso	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> La presente asignatura se incluye en el Grado en Historia y Patrimonio, por lo que la adaptación al escenario B en esta asignatura no requiere establecer la modalidad de enseñanza combinada presencial y virtual indicada en el plan aprobado, puesto que la ratio de alumnos por aula permite mantener sin dificultad la distancia de seguridad. Por lo que la docencia continuará siendo presencial, respetando en todo momento las medidas sanitarias propuestas por las instituciones. Las actividades que se tiene previsto desarrollar fuera del aula, fundamentalmente visitas, se verán sujetas a las condiciones que establezca la institución a visitar. En caso de que no se pudieran llevar a cabo de una manera satisfactoria por los condicionantes impuestos estas se cancelarían sustituyéndose por una actividad virtual, previamente consensuada con el alumnado, relacionada en la medida de lo posible con la temática prevista para la actividad presencial. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se adaptará la metodología prevista al nuevo escenario, en todo caso se promoverán las actividades que permitan una evaluación continua. - Clases teóricas: se efectuarán por medios virtuales, combinando las lecciones magistrales para la presentación general de los temas por parte del profesor, con el trabajo personal tutorizado y la disposición de todos los materiales necesarios a través de la plataforma. Cada tema se cerrará con una clase virtual donde resolver las dudas del alumnado y la presentación, por parte del profesor, de problemas o casos prácticos que deberán resolverse durante el tiempo de la clase. Se realizarán		



cuestionarios virtuales para evaluación de los temas. Se mantendrá en la medida de lo posible el horario establecido, siempre atendiendo a las eventualidades.

- Prácticas: se centrarán en la realización de los comentarios previstos en cada unidad temática. Mientras, visitas se sustituirán por una actividad virtual, consensuada previamente con el alumnado, relativa a la temática sobre la que iban a versar. Pasarán a tener especial importancia la realización de las múltiples actividades virtuales implementadas en la plataforma.
- Trabajo final: se mantiene en los mismos términos, adaptando su gestión a vías telemáticas y/o virtuales.
- Examen: se adaptaría para su realización virtual y se reduciría la extensión y el tiempo de realización (entre 1 y 1,30 horas).

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

En caso de que fuera necesario, la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos/as. De la misma manera, se contemplaría la posibilidad de realizar tutorías virtuales cuando estas sean grupales o individuales previa petición del alumnado.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las tutorías, previa cita y procurando respetar los horarios establecidos, se efectuarían de forma virtual. También se complementarían con la atención a través del correo electrónico y la participación en los foros de dudas y chats establecidos en la plataforma.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación de los bloques de contenido a través de la asistencia virtual a las clases, intervención en foros y realización de las actividades implementadas en la plataforma (como cuestionarios) (Se introduce este nuevo procedimiento para potenciar la evaluación continua)	30%	30%
Preparación, de forma colaborativa, de las partes de los temas consensuadas previamente y exposición virtual de las mismas. (Se introduce este nuevo procedimiento para potenciar la evaluación continua)	10%	10%
Desarrollo de los ejercicios establecidos para los diferentes bloques de temario (Se mantiene el bloque y aumenta su peso con respecto a los escenarios A y B)	30%	30%
Trabajo individual, deberá entregarse al final del curso (Se mantiene el bloque y su peso con respecto a los escenarios A y B)	20%	20%
Examen (Se reduce su duración y peso con respecto a los escenarios A y B con el fin de potenciar los procedimientos de evaluación continua)	10%	10%
Total	100%	100%
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)		
Siempre que sea posible, se respetará el calendario establecido para las pruebas presenciales		
COMENTARIOS		



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Políticas Académicas

--